

Actualización de la Liquidación del Crédito

Leonardo Lopez <susolucionlaboral.net@gmail.com>

Vie 17/02/2023 9:16

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Q.

Asunto: Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Lina María Mejía Jaramillo
Demandado: Carlos Alberto Restrepo Buritica
Radicado: 2021-00488-00

Cordial saludo,

LEONARDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, persona mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.496.999 de Armenia Q, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional número 151.551 del C.S.J., actuando como apoderado de la parte ejecutante, respetuosamente por medio del presente escrito me dirijo a ustedes respetuosamente con el fin de presentar a su despacho la liquidación actualizada del crédito, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del código general del proceso.

--



SU SOLUCIÓN LABORAL S.A.S
Calle 21 Nro. 16-46 Of. 605 Edf. Torre Colseguros
Cel: 3116080197 Tel: 7343664
Armenia - Quindio



Sender notified by

[Mailtrack](#)

Leonardo López Gutiérrez

ABOGADO ESPECIALISTA

Armenia Q, 16 febrero de 2023

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Q.

Asunto: Liquidación del Credito
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Lina María Mejía Jaramillo
Demandado: Carlos Alberto Restrepo Buritica
Radicado: 2021-00488-00

Cordial saludo,

LEONARDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, persona mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.496.999 de Armenia Q, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional número 151.551 del C.S.J., actuando como apoderado de la parte ejecutante, respetuosamente por medio del presente escrito me dirijo a ustedes respetuosamente con el fin de presentar a su despacho la liquidación actualizada del crédito, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del código general del proceso.

Liquidación aprobada por el despacho el 20 de septiembre de 2021

Capital	\$ 15.150.000
Intereses aprobados	\$16.850.000
Agencias en derecho	\$ 1.675.000
Correo	\$4.620
Total de la obligación	\$33.679.620

Liquidación actualizada del crédito al 16 de febrero de 2023

Capital	\$15.150.000
---------	--------------

INTERESES DE MORA	DÍAS	TASA MÁXIMA PERMITIDA ANUAL	VALOR INTERÉS
16/mayo/2019 al 16 de febrero/2023	1.370	43.23 %	\$3.984.779
16/junio/2019 al 16 de febrero /2023	1.340	43.23 %	\$4.875.623
01/abril/2019 al 16 de febrero/2023	1.415	43.23 %	\$5.148.512
01/mayo/2019 al 16 de febrero/2023	1.385	43.23 %	\$ 5.039.357
01/junio/2019 al 16 de febrero/2023	1.355	43.23 %	\$ 4.930.201
Total pago de intereses			\$19.518.472

Capital	\$ 15.150.000
Intereses moratorios	\$19.518.472
Agencias en derecho	\$ 1.675.000

📍 Edificio Torre Colseguros
Calle 21 # 16-46 Of. 605 - Armenia, Q.
☎ Tel. 734 3664 - Cel: 311 608 0197
✉ leonardolopez0217@gmail.com
✉ susolucionlaboral.net@gmail.com

Leonardo López Gutiérrez

ABOGADO ESPECIALISTA

Correo	\$4.620
Total de la obligación	\$36.348.092

Atentamente,



LEONARDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
C.C. 18.496.999 DE ARMENIA Q.



📍 Edificio Torre Colseguros
Calle 21 # 16-46 Of. 605 - Armenia, Q.
☎ Tel. 734 3664 - Cel: 311 608 0197
✉ leonardolopez0217@gmail.com
✉ susolucionlaboral.net@gmail.com